




Síntesis Encuentros Participativos
Política de Educación Artística 2024-2028
Región Metropolitana

 Elaborado por: Asides Ltda.
ASIDES





Contenido

- Presentación.....3
- 1. Ámbitos.....4
- 2. Metodología de trabajo.....6
- 3. Ficha Técnica Encuentro Virtual7
- 4. Ficha Técnica Encuentro Presencial8
- 5. Principales resultados por ámbito encuentros regionales9
- 6. Anexos 32





Presentación

La Política de Educación Artística forma parte de las cinco políticas a desarrollar, de manera conjunta, entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. A través de un convenio de colaboración entre ambos ministerios, firmado durante la Semana de la Educación Artística 2022, se propuso generar una serie de encuentros participativos que permitieran a la ciudadanía bosquejar aquellos lineamientos que garantizaran la presencia, acceso y promoción de la educación artística a lo largo de la vida.

Para elaborar este instrumento, se ha diseñado un proceso secuencial e híbrido (presencial y virtual), el cual permite la participación de las distintas actorías y entidades implicadas en la construcción de esta política a lo largo de todo el territorio nacional. Este proceso, que inició en mayo del presente año, considera las siguientes instancias:

- **Consulta virtual:** 16 de mayo-16 julio 2023
- **Mesas de trabajo regional y nacional:** julio-septiembre 2023
- **Grupos focales con comunidades educativas:** 2do semestre 2023

Gracias a esta diversidad de mecanismos, se ha generado una amplia convocatoria, la cual ha permitido la participación, tanto de representantes de áreas artísticas y culturales, administradores/as de espacios culturales, docentes, directivos/as, sostenedores/as e integrantes de comunidades educativas, como de cultores, cultoras y artistas, entre otras personas y actorías relevantes pertenecientes al ecosistema de la educación artística. En cada una de estas instancias de diálogo y trabajo colaborativo, se ha levantado información significativa y relevante para cada región y localidad del país.

A continuación, se presenta la sistematización de los resultados obtenidos en los encuentros participativos de la **Región Metropolitana**, realizados tanto de forma virtual como presencial. En estos encuentros, se trabajó a partir de un diagnóstico colectivo que permitió identificar los nudos críticos centrales y plantear propuestas de medidas para dichas problemáticas. Cabe señalar que, todas las propuestas levantadas en las distintas regiones del país, serán utilizadas como principal insumo en la elaboración de la Política Nacional de Educación Artística 2024-2028.





1. Ámbitos

La propuesta de Política Nacional de Educación Artística (PNEA) se estructura a partir de cinco ámbitos que abordan el ecosistema de la educación artística a lo largo de la vida. A su vez, cada ámbito se subdivide en dimensiones, las cuales permiten ordenar y agrupar las medidas de la política en torno a propósitos similares.

Ámbito 1: Educación artística en el Sistema Educativo

Se refiere a la educación artística dentro de la enseñanza formal o institucional en todos sus niveles y modalidades (educación parvularia, enseñanza básica y media). Aborda a la comunidad escolar como sistema, poniendo foco en los propósitos y formatos de la educación artística, apelando a los principios y valores que dan sentido a los esfuerzos educativos. Considera el cómo estos valores se traducen en ámbitos de aprendizaje y cómo estos se implementan a través de todo el currículum, los sistemas de evaluación y los recursos de aprendizaje. A su vez, identifica a los centros educativos en su potencial de espacio cultural y comunitario, que permiten el acceso y participación de los y las estudiantes y de las comunidades locales. Asimismo, a través de la articulación de redes, apunta a promover y facilitar la colaboración entre diversas actorías de la comunidad educativa con su entorno, mediante el intercambio de experiencias y conocimientos en los procesos creativos, culturales y artísticos.

Ámbito 2: Educación Artística fuera del sistema escolar

Este ámbito hace referencia a la presencia de educación artística fuera del espacio escolar institucional, es decir, la enseñanza no formal. Estos procesos formativos tienen como propósito la promoción de un aprendizaje integral, centrado en el bienestar y el desarrollo sostenible, por medio de experiencias artísticas y culturales que ofrecen diferentes espacios y momentos en la trayectoria de vida de las personas. La educación artística fuera del sistema escolar incluye la gestión y articulación territorial de las distintas organizaciones e instituciones artístico-culturales y de formación artístico-creativa; como los procesos de formación de públicos y mediación artística, que contribuyen a la ampliación en el acceso y fomento de la educación artística a lo largo de la vida.

Este ámbito, además considera la “educación informal”; es decir, la vinculación de la educación artística con el espacio público y la vida comunitaria, considerando los procesos dinámicos en que las personas se relacionan con artistas, cultores/as locales y organizaciones artístico-culturales en barrios, jardines infantiles, escuelas, universidades, bibliotecas, museos, centros culturales, por medio de la programación y oferta artística cultural que proveen las nuevas tecnologías y medios de comunicación.





Ámbito 3: Formación inicial y continua

Se refiere a la formación de los y las formadores/as de educación artística, considerando tanto a los docentes, de todos los niveles, como a los artistas educadores/as y mediadores/as. Apunta a fortalecer y/o profesionalizar la formación docente en el ámbito artístico y en función de los paradigmas contemporáneos, por lo que se relaciona con los propósitos y formatos de la educación artística en todos sus niveles y modalidades. Considera la necesidad de contar con una formación actualizada, descentralizada, de manera inicial y continua, ya sea a través de la educación superior, como de institutos especializados, plataformas de aprendizaje virtual, entre otros. Incluye también la generación y gestión del conocimiento, mediante la investigación, publicaciones y difusión, así como en el intercambio de conocimientos y experiencias a través de la articulación de redes.

Ámbito 4: Formación artística especializada

La formación artística especializada, que se desarrolla principalmente en espacios de enseñanza no formal, se centra, específicamente, en la formación de artistas en nuestro país. Apunta a la promoción y fortalecimiento de una trayectoria formativa artística especializada desde la infancia, y su articulación con la formación artística profesional. Fomenta la participación temprana en orquestas y otros elencos y/o colectivos artísticos, generando condiciones y mecanismos para desarrollar el potencial artístico y mejorar las posibilidades de acceso a la formación artística profesional. Por su parte, la Formación Diferenciada Artística (FDA), promovida desde la enseñanza formal, permite que las y los estudiantes con intereses, aptitudes y talentos artísticos puedan profundizar en el desarrollo de sus capacidades creativas, interpretativas, apreciativas y de difusión.

Ámbito 5: Sostenibilidad de la educación artística

Se refiere a modelos de gobernanza, administración y gestión, uso e implementación de equipamiento e infraestructura, además del financiamiento y distribución de presupuesto en torno a la educación artística, los cuales permiten las condiciones necesarias para desarrollar los diferentes propósitos de la educación y formación artística, asegurando la sostenibilidad a sus diferentes formatos y niveles. Considera también, las condiciones laborales adecuadas para quienes se desempeñan en los distintos roles en el ámbito de la educación artística en el territorio nacional.





2. Metodología de trabajo

En la región Metropolitana se realizaron dos encuentros: uno virtual y otro presencial. Ambos se guiaron por una metodología de trabajo participativa a través de mesas, en las que se discutieron los 5 ámbitos previamente descritos. El trabajo en cada mesa fue guiado por moderadores/as que orientaron el diálogo, desde la descripción de diagnósticos y nudos críticos hacia la emergencia de posibles medidas y/o propuestas que pretendieron dar salida a las diversas problemáticas planteadas por los y las participantes.

En el caso del encuentro virtual, la jornada se llevó a cabo durante la mañana, y comenzó con una introducción breve de las autoridades del Ministerio. Más tarde, se realizó una presentación que dio cuenta del panorama actual de la educación artística en cada una de las áreas consideradas, a modo de diagnóstico y preparación para la etapa siguiente. Luego, el grupo de participantes se dividió en mesas de trabajo por ámbito. El trabajo al interior de cada mesa se inició como una conversación a partir de preguntas gatilladoras, para identificar los principales nudos críticos y/o problemáticas que afectan al sector artístico educativo. Posterior al diagnóstico, se propusieron medidas para cada ámbito, en formato de lluvia de ideas. Se registró cada mesa de trabajo en audio para su posterior sistematización y análisis y, además, se apoyó en la plataforma Jamboard para tomar notas y sintetizar las principales ideas surgidas en el encuentro. Luego de la discusión, y posterior a una pausa, se retomó la discusión grupal en un plenario, en el que representantes de cada mesa de trabajo expusieron los tópicos abordados.

En el caso del encuentro presencial, se buscó dar continuidad al trabajo realizado en la primera jornada. Luego del saludo de las autoridades regionales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y del Ministerio de Educación, se expuso una presentación con los principales resultados por ámbito, identificando nudos críticos y propuestas de medidas para cada dimensión. Luego de la introducción, los y las participantes se dirigieron a sus mesas de trabajo. En cada mesa se puso a disposición el informe con los resultados por ámbitos para la discusión grupal. Los/las moderadores/as condujeron la conversación, recordando las medidas esbozadas en la jornada. Se invitó a las y los participantes a complementar el diagnóstico y las propuestas elaboradas en el en el primer encuentro virtual. La discusión se plasmó en un papelógrafo. Además, para cada mesa se contó con una grabadora y fichas de sistematización, para que cada moderador/a registrara las ideas de los/as participantes. Al final del trabajo por mesas, se realizó un plenario para dar cuenta de las conclusiones de cada grupo, a través de un/a representante.

A continuación, se presentan dos fichas esquematizadas de la organización de ambas jornadas y, posteriormente, se presentan los principales tópicos identificados en nudos críticos y propuestas de medidas.





3. Ficha Técnica Encuentro Virtual

Región	Metropolitana
Fecha	03-08-2023
Hora	10.00 pm a 12.30 pm
Modalidad	Virtual
Cantidad de participantes	H: 16; M: 38; Otro: 0 Total: 54
Descripción general del encuentro	La jornada inicia a la hora prevista, llegan en total 54 personas de las 100 inscritas; luego de la bienvenida institucional, se realiza una breve exposición de contextualización del proceso y se presenta un breve diagnóstico del panorama de la educación artística a nivel nacional, con foco regional. Luego se detalla la metodología para el trabajo en mesas según los ámbitos descritos. Posterior a esto se logran conformar las 5 mesas de trabajo en base a la cantidad de participantes que llegaron a la sesión y según cada uno de los ámbitos planteados. Así entonces, se divide a las y los participantes en salas, para abordar los diferentes ámbitos temáticos. Las discusiones por mesa tienden a poner atención a los nudos críticos y diagnóstico de la educación artística en la región, así como también en las posibles salidas o soluciones respecto a cada ámbito, con mayor o menor nivel de profundidad. Una vez realizado el trabajo en cada sala, se vuelve a la reunión principal para compartir a través de un plenario los principales desafíos y propuestas que surgieron. Finalmente, la sesión termina dentro del tiempo estipulado.





4. Ficha Técnica Encuentro Presencial

Región	Metropolitana
Fecha	14-09-2023
Hora	09:30– 14:30 horas
Modalidad	Presencial
Cantidad de participantes	Total: 63
Descripción general del encuentro	<p>La jornada se realizó en Balmaceda Arte Joven (pabellón Claudio Gay) en el Parque Quinta Normal. Desde temprano llegaron los participantes al encuentro, recibiendo con un café. A las 10:00 comienza la actividad, luego de la bienvenida institucional, se realiza una breve exposición de contextualización del proceso, se presenta el diagnóstico del panorama de la educación artística a nivel nacional, con foco regional y algunos resultados del encuentro virtual. Luego se detalla la metodología para el trabajo en mesas. Con posterioridad, se dividió a los participantes en 7 mesas de trabajo, distribuidas en 3 salas, para abordar los ámbitos temáticos en profundidad. Los ámbitos 2 y 4 tuvieron mesas duplicadas para poder profundizar sus temáticas, frente al alto número de participantes. Las mesas estuvieron conformadas por personas dedicadas a la gestión cultural, la formación artística, administración de recursos para el arte en la salud, arte para educadoras de párvulos y colegios, directoras de fundaciones, entre otros. Cada mesa de trabajo eligió a un representante de mesa que los pueda representar en la última instancia de participación a nivel nacional, así como también a un suplente. Finalmente, las mesas se volvieron a reunir para el plenario final, donde se expusieron sintéticamente las principales medidas y propuestas trabajadas y dialogadas junto a las otras mesas y asistentes.</p>





5. Principales resultados por ámbito encuentros regionales

A continuación, se describen los principales nudos críticos y propuestas consignadas en las mesas de trabajo, tanto virtuales como presenciales, organizado según las dimensiones que componen cada ámbito¹:

Ámbito	Dimensión	Nudos críticos	Propuestas
1. Educación Artística en el Sistema Educativo	<p>1.1 Propósitos y Formatos:</p> <p>Las y los participantes identifican serios problemas estructurales en establecimientos educacionales artísticos, los cuales ponen en riesgo su supervivencia y sostenibilidad en el tiempo. En un primer momento, se discute la falta de reconocimiento y financiamiento adecuado para establecimientos de calidad artística, la carencia de escuelas especializadas con un currículum claro, y la infraestructura precaria. Se destacó además la necesidad de contar con recursos permanentes y la urgencia de incorporar las artes desde etapas tempranas. Las propuestas incluyen la incorporación definitiva de las artes en el sistema educativo, aumento significativo del presupuesto para escuelas artísticas, legislación que garantice financiamiento y reconocimiento, y la creación de una tercera vía artística. También se propuso generar un plan curricular nacional, fortalecer programas en el aula, implementar metodologías de evaluación específicas, y establecer un sistema de certificación para alumnos con mención en artes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimientos que tienen calidad de educación artística no poseen reconocimiento como tal, sino que se les identifica como científico humanista, lo que opera como una traba para su financiamiento ya que no se adecúa a las necesidades económicas de una escuela artística. • Faltan escuelas artísticas especializadas con un currículum nacional por el cual se guíen de manera clara. • Los alumnos que egresan de estas escuelas tampoco poseen el reconocimiento asociado al haber cursado 10 años de estudios en una disciplina artística. • Dado el financiamiento que obtienen, no hay recursos para hacer de estos establecimientos sostenibles en el tiempo, por lo que pelagra su existencia. Se necesita con urgencia recursos permanentes destinadas a la educación artística. • La infraestructura de colegios artísticos no es digna. Ej: goteras hacen que jóvenes tengan que trabajar con botas de agua, 	<p>1.1.1 Incorporación de las artes al sistema educativo de manera definitiva, para equiparar sus condiciones de acceso.</p> <p>1.1.2 Escuelas artísticas deben recibir más del doble del presupuesto que reciben (información respaldada por estudio estatal realizado el año 2009) para generar las condiciones adecuadas para los aprendizajes y su subsistencia.</p> <p>1.1.3 Fomentar la proyección de alumnos en el área artística como una carrera profesional. En la actualidad, la mayoría de los/las estudiantes de 1er año de artes tienen una base muy deficiente. Se identifica una formación artística más precarizada.</p> <p>1.1.4 Generar una legislación que garantice financiamiento permanente y reconocimiento adecuado para la educación artística. Debe haber una tercera vía artística en la enseñanza pública.</p> <p>1.1.5 Incorporar la 3era línea (artística) en el binomio Técnico Profesional – Humanista Científico, además de que se incluyan enfoques de DD.HH.</p> <p>1.1.6 Concientizar sobre la debida importancia y valoración de las escuelas de educación artística, ya</p>

¹ La presente tabla contiene toda la información que se levantó desde las instancias de participación, en la medida en que fueron mencionadas y consignadas por las y los participantes, cabe mencionar que, no fue posible abordar todas las dimensiones de los ámbitos en cada mesa de trabajo.





		<p>además de la triplicación de sueldos de los docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación artística se sostiene de la buena voluntad de equipo directivo y aliados. Ello implica mayor esfuerzo y trabajo no remunerado. Se plantea que las autoridades descansan en eso para no generar el apoyo correspondiente. • Problemática lógica de la concursabilidad al postular por financiamiento, ya que, se genera separabilidad entre las escuelas, al hacerlas competir por los recursos. • La educación artística está presente en 3ero y 4to medio, pero existe la necesidad de implementarla desde antes. • No hay certificación de escuelas especializadas, solo se reemplazó por escuelas con “sello artístico” que es insuficiente. 	<p>que, son el principal espacio formador de artistas.</p> <p>1.1.7 Asegurar un financiamiento permanente destinado única y exclusivamente para la educación artística en los establecimientos educacionales, sin concursos.</p> <p>1.1.8 Generar incentivos a las escuelas para sumar artes en las horas programáticas en los establecimientos educacionales.</p> <p>1.1.9 Vincular a la comunidad con mayores espacios de difusión</p> <p>1.1.10 Generar un plan curricular nacional para escuelas artísticas especializadas y educación formal que se adapte según el contexto de cada región.</p> <p>1.1.11 Fortalecer programas que influyan en el aula, de manera que las escuelas se consideren como espacios de gestión y producción de cultura.</p> <p>1.1.12 Implementar metodologías de evaluación dentro de la escuela (formal) orientadas a la observación de los aspectos propios de la educación artística.</p> <p>1.1.13 Generar sistema de certificación para alumnos con mención en artes.</p>
	<p>1.2 Currículum y Evaluación:</p> <p>Las y los participantes destacan diversas problemáticas que afectan la educación artística en la Región Metropolitana. En primer lugar, señala la falta de reconocimiento y contratación de profesores de teatro y cine en el sistema educativo público, así como la ausencia de una metodología de evaluación adecuada para la educación artística. Junto con esto, se</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Profesores de teatro y cine no son considerados como docentes en el sistema de educación pública. Además, teatro y cine no son considerados como asignaturas por ende no se justifica la contratación de profesionales. • Muchas veces las asignaturas de educación artística deben ser enseñadas por profesores que no tienen la especialidad. Es importante que 	<p>1.2.1 Garantizar un acceso equitativo para las Artes escénicas y el cine mediante la integración de estas disciplinas al plan de formación general, y que se ubiquen dentro del currículum.</p> <p>1.2.2 Potenciar el reconocimiento de profesores de teatro y en el desarrollo profesional docente. Lo anterior mejoraría el nivel de enseñanza y remuneraciones.</p>





	<p>identificó la necesidad de lineamientos ministeriales para definir una base curricular artística y la certificación pendiente de la Ley 20.370. Las propuestas incluyen la integración de disciplinas artísticas al plan de formación general, el reconocimiento y desarrollo profesional de profesores de teatro, generación de programas para distintas disciplinas artísticas, metodologías de evaluación basadas en el desarrollo de habilidades, y la creación de normativas y alianzas para fortalecer la educación artística. También se abogó por la ampliación de horas pedagógicas y el fortalecimiento de programas estatales.</p>	<p>las artes sean enseñadas por artistas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No existe una metodología de evaluación adecuada para la educación artística. • Falta de lineamientos desde los ministerios para definir una base curricular artística. En esta línea, no se abordan las diferentes ramas del arte como asignatura en educación básica y media. • La Ley 20.370, en su artículo 40 sigue pendiente de certificación. Resolución actual no tiene una circular normativa que establezca la educación artística desde el ministerio. 	<p>1.2.3 Generar programas destinados a la educación artística en sus distintas disciplinas para todos los niveles educativos.</p> <p>1.2.4 Generar metodologías de evaluación que permitan la incorporación de la disciplina artística, basada en el desarrollo de habilidades mediante procesos.</p> <p>1.2.5 Formar alianzas entre las escuelas artísticas, MINEDUC y MINCAP.</p> <p>1.2.6 Crear una red comunal que permita potenciar y visibilizar las artes, junto a una mayor articulación con centros culturales municipales para la visibilización de la educación artística en las comunidades.</p> <p>1.2.7 Avanzar en la ampliación de las horas pedagógicas para educación artística con la política de Educación artística.</p> <p>1.2.8 Generar espacios protegidos para el dialogo docente dentro de los establecimientos educacionales.</p> <p>1.2.9 Fortalecimiento de programas educativos estatales como el programa ACCIONA, por ej.</p> <p>1.2.10 Implementar una norma jurídica para certificar el currículum especializado de alumnos.</p> <p>1.2.11 Universidades deben tomar un rol protagónico para levantar evidencia científica que respalde la educación artística como estrategia educativa relevante.</p> <p>1.2.12 Incorporar en una tercera línea dentro del currículum a la</p>
--	--	---	--





			<p>educación artística para que no sea opcional.</p> <p>1.2.13 Levantar indicadores y métricas en escuelas ya intervenidas artísticamente, para generar evidencia.</p>
<p>2. Educación Artística fuera del Sistema Educativo</p>	<p>2.1 Propósitos y Formatos:</p> <p>Las y los participantes destacaron algunas problemáticas centrales, entre ellas, la desconexión de las políticas educativas con la realidad, la necesidad de definir enfoques para instituciones educativas, y el desafío de vincular la educación formal con la no formal. Se destacó la importancia de otorgar relevancia y seriedad a la educación artística, superando estereotipos, y se señaló la insuficiencia de fondos para su desarrollo. Las propuestas incluyen establecer una transición validada desde la educación escolar hasta la superior, desarrollar departamentos de educación artística en espacios culturales, y garantizar un financiamiento permanente y específico para la misión organizacional en educación artística.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las políticas educativas están desconectadas de la realidad. Es necesario definir previamente los enfoques de educación artística para las instituciones y establecimientos educacionales. Desafío de vincular la educación formal y con la no formal. Desafío en el rol que toman las instituciones culturales en su postura de hacerse cargo de ciertos elementos y procesos del sistema de educación formal, como por ej. las necesidades del sistema educativo. Los focos de las políticas públicas de Mineduc y de MINCAP ambas tienen elementos similares (desarrollo de sociedad cohesionada, pensamiento crítico, etc.) que deben ser enfocados para facilitar la vinculación. Existe un estereotipo sobre la educación artística, en el cual se ve con poca seriedad y ocupa un lugar marginal dentro del sistema educativo. En ese sentido, la educación artística debe tener un estatuto de relevancia que la permita equiparar con otros saberes. La validación de la educación artística dentro de los espacios "no es relleno". El arte es un agente de construcción de 	<p>2.1.1 Implementar una transición sistemática y validada desde el sistema escolar hasta la educación superior.</p> <p>2.1.2 Desarrollo de departamentos o áreas de educación artística en espacios culturales, con financiamiento, que permita el desarrollo a largo plazo y no solo en instancias puntuales como la SEA (Semana de la educación artística).</p> <p>2.1.3 Si bien existe financiamiento de sostenibilidad general (FAE es anual y esporádico), lo que realmente se requiere es un financiamiento permanente y específico para la misión organizacional en educación artística.</p>





		<p>ciudadanía y debe valorarse como tal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los Fondos para educación artística son muy pocos y bajos. Se plantea que se requiere mínimamente 25M para una cobertura adecuada. • Existe gran inseguridad laboral de quienes se desempeñan en espacios culturales, principalmente artistas educadores. • La transición desde la educación escolar a la superior no tiene continuidad en el ámbito de la educación artística. Las universidades que no poseen carreras artísticas no suelen integrar contenidos artísticos a sus programas pedagógicos. Al verse con poca seriedad, las instituciones de educación superior ven la educación artística como algo opcional, donde los contenidos artísticos no se asocian a créditos de mallas, por ejemplo. 	
	<p>2.2 Educación Artística a lo largo de la vida:</p> <p>Las y los participantes identifican la necesidad de un acceso inclusivo y diverso a la educación artística, así como la importancia de que las instituciones asuman una responsabilidad activa en este ámbito. Se propuso implementar un financiamiento constante para espacios culturales comunitarios, potenciar la investigación y profesionalización en educación artística, y garantizar el protagonismo de niños, niñas y adolescentes en las políticas educativas. Además, se destacó la importancia de la formación continua para los educadores y se propuso fomentar la colaboración</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El acceso a la educación artística debe considerar la realidad y las diversidades presentes. • Las instituciones deben tomar postura sobre la Educación y asumir una responsabilidad al respecto. Un paso es reconocer las problemáticas en los territorios, pero es importante tomar una postura frente a esto. • Necesidad de implementar un financiamiento constante de los espacios culturales comunitarios para desarrollar una política territorial, puesto que son lugares significativos de encuentro. 	<p>2.2.1 Garantizar un mayor protagonismo de los niños, niñas y adolescentes en las políticas educativas. Las infancias son productores/as y creadoras/es, no solo espectadoras/es.</p> <p>2.2.2 Ofrecer formación continua en las temáticas de educación artística, considerando un mayor desarrollo teórico y/o estudios que permita validarnos.</p> <p>2.2.3 Promover la colaboración entre espacios para potenciar la capacidad de programar actividades. Es una forma de financiar contenidos, una forma más colaborativa de gestión. Lo propuesto muchas veces es muy estatista. Ocupar otras herramientas que están a la mano</p>





	<p>entre espacios para potenciar la programación de actividades. Estas propuestas buscan fortalecer la educación artística a lo largo de la vida, promoviendo la participación activa y el acceso equitativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar la investigación y profesionalización que den cuenta de la relevancia de la Educación Artística. • Desafío de vincular educación formal con la no formal, debido a que no existe representación territorial, sino que los centros están sobrerrepresentados. Todas las escuelas de arte están en Valparaíso. • Situación de inseguridad laboral. Muchas de la oferta laboral ex externalizada y sin financiamiento directo ni permanente. Esto tiene un daño colateral en la calidad de los procesos educativos. No hay continuidad de los procesos. 	<p>(por ejemplo, el Ministerio de Hacienda y el FNDR tienen presupuestos culturales importantes).</p> <p>2.2.4 Generar un sistema que permita vincular organizaciones, de manera de poder conectar y “hacer el match” entre instituciones afines.</p>
	<p>2.3 Instituciones de Educación Artística y Creativa:</p> <p>Las y los participantes destacan la falta de una estrategia nacional para centros culturales y la necesidad de una política que defina condiciones para la oferta de educación artística. Se propuso la generación de herramientas para evaluar programas de espacios culturales, asegurando la presencia de profesionales capacitados. Además, se planteó la importancia de implementar metodologías activas y objetivar la evaluación de actividades mediante la mediación artística. Estas propuestas buscan fortalecer la calidad y pertinencia de la educación artística ofrecida por las instituciones culturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cada institución tiene una estrategia, pero no existe una estrategia nacional para los centros culturales. • La programación debe ser pertinente y escuchar a los públicos antes de programas. • Debiera existir una política para los centros culturales en que se definan condiciones para oferta de educación artística. Una especie de protocolo. 	<p>2.3.1 Generar herramientas para poder evaluar los programas de los espacios culturales. Muchas veces los espacios culturales no tienen las herramientas para hacerlo. Deben ser metodologías activas.</p> <p>2.3.2 Asegurar que todos los equipos de los centros culturales cuenten con profesionales que se puedan hacer cargo de la evaluación y monitoreo de los espacios, para revisar las particularidades de cada práctica.</p> <p>2.3.3 Desde las compañías artísticas la mediación artística se plantea como un mecanismo para tener retroalimentación de los públicos, pero se deben implementar herramientas que permitan objetivar la evaluación de las actividades realizadas por profesionales.</p> <p>2.3.4 Fortalecer la oferta formativa en regiones que tienen mayor acceso, y validar a artistas</p>





			<p>formados en el oficio. A veces los mismos museos tienen mecanismos de validación de los artistas, como por ejemplo el “sello de artesanía” en tanto validación desde la comunidad.</p>
	<p>2.4 Desarrollo de Públicos y Mediación Artística:</p> <p>Las y los participantes dialogan en torno al desigual acceso a espacios culturales, la centralización de la oferta cultural y la falta de conexión entre programación y áreas de educación y públicos. Se propuso fomentar la participación activa de las comunidades en la planificación, potenciar el financiamiento de experiencias de educación artística en territorios, y crear iniciativas como el "Bus cultural" para facilitar el acceso de NNJ a espacios centrales. Además, se enfatizó en la integración de las áreas de públicos y programación, y en repensar metodologías para programar actividades, manteniendo un diálogo continuo con la audiencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desigual acceso a espacios culturales alejados de las comunidades, lo que genera dificultades de acceso en ciertas comunas más periféricas. • Oferta cultural muy concentrada y centralizada, donde, por ej. al trabajar desde La Pintana, es difícil acceder a la programación del centro. Los accesos no son amigables para los traslados. • Existe un desconocimiento de la oferta cultural porque los espacios no convocan a personas que no tienen vinculación con las artes (no-públicos). • La oferta se piensa como espectáculo o shows (en música), pero el desarrollo musical permite desarrollar otras áreas, no solo las habilidades musicales, como la interculturalidad, entre otros. • El Área de programación suele estar separada del área de educación y públicos, lo cual es problemático. • La programación debe ser pertinente a los territorios y comunidades. Se debe escuchar a los públicos, de manera de conocer sus intereses y necesidades antes de programar actividades. 	<p>2.4.1 Fomentar una participación activa de las comunidades para planificar, no verlas como consumidoras sino como actores y también como creadoras.</p> <p>2.4.2 Potenciar el financiamiento de experiencias de educación artística en los territorios y en otros espacios, pensando en el desarrollo artístico desde y con las comunidades. Ir más allá de la idea de una “oferta” programática.</p> <p>2.4.3 Generar la iniciativa del “Bus cultural”, que incentive y facilite el traslado de NNJ a espacios centrales para visitas culturales que los acerque a infraestructuras centrales de mayor envergadura.</p> <p>2.4.4 No separar el Área de públicos y Programación, ya que, debiera ser un solo núcleo.</p> <p>2.4.5 Repensar las metodologías de cómo se programan las actividades y mantener abierto el diálogo entre área de públicos y programación. Muchas veces las encuestas del público quedan en un cajón. El quehacer cotidiano no permite dedicarse a este ítem específico.</p>
	<p>2.5 Articulación y Redes:</p> <p>Las y los participantes identifican la falta de colaboración entre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las instituciones no deben pensarse como islas, debe haber intercambio y desarrollo 	<p>2.5.1 Crear plataformas para la articulación y colaboración entre espacios culturales, ya que algunas tienen experticia en un</p>





	<p>instituciones y la escasa valorización y profesionalización de la educación artística. También se destacó la necesidad de vincular centros culturales con centros de investigación y de conocer la realidad local para diseñar programas más efectivos. Las propuestas incluyen la creación de plataformas y bancos de recursos para facilitar la colaboración entre espacios culturales, fomentar la coordinación y reciprocidad entre instituciones, y promover fondos que impulsen la colaboración sostenible. Además, se sugiere aprovechar lo digital para expandir redes y ampliar el alcance de las iniciativas en educación artística a nivel nacional. Estas propuestas buscan fortalecer la colaboración y la articulación entre actores en el ámbito de la educación artística.</p>	<p>de proyectos conjuntos para potenciar la investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe muy poca valorización y profesionalización e investigaciones que den cuenta de la relevancia de la educación artística. • Falta de vínculo entre centros culturales y centros de investigación para conectar experiencias con investigación. Se conoce poco del trabajo que realizan otros/as, por lo que se debe trabajar desde una lógica de colaboración entre espacios. • Hay escaso tiempo para generar conocimiento desde los espacios, por desgaste en búsqueda de financiamiento, principalmente. • Debe haber un conocimiento de la realidad local con la que se trabaja, conocer a las personas antes de programas, de manera que la implementación considere las particularidades. • Los proyectos deben involucrar en el diseño a quienes son beneficiarios. No solo como receptores, sino como agentes culturales que aportan desde sus experiencias. • El trabajo en educación artística debe articularse en Red. • Existen diversas organizaciones y muchas instituciones desarrollando proyectos que valoran el arte, pero no se articulan ni se vinculan entre sí. • Los fondos concursables son discriminatorios, ya que, refuerzan barreras en cuanto a 	<p>área y puede colaborar con otras. Por ejemplo, CorpArtes tiene un equipo técnico especializado que podría contribuir a la formación técnica artística. El estado podría facilitar un banco de oferta desde la especialidad de los distintos espacios y generar encuentros para propuesta de ideas, entre otros.</p> <p>2.5.2 Crear una plataforma para generar "Match" entre instituciones para que desarrollen proyectos colaborativos y articulados.</p> <p>2.5.3 Potenciar la coordinación entre espacios que realizan iniciativas o desarrollan procesos similares entre sí. Agrupar y generar redes.</p> <p>2.5.4 Centrar la colaboración como eje central del trabajo en educación artística, de manera de generar una red entre espacios.</p> <p>2.5.5 Potenciar el desarrollo de prácticas que permitan reciprocidades entre instituciones. Intercambio de prácticas y experiencias.</p> <p>2.5.6 Promover fondos que propicien la colaboración, que se puedan favorecer relaciones en el tiempo y los intercambios.</p> <p>2.5.7 Mejor aprovechamiento de lo digital. Ya hay redes presenciales, llevar esa red de espacios culturales a lo virtual para que tenga un alcance nacional. Esto permitiría ampliar el alcance de las mesas de EA.</p> <p>2.5.8 Implementar un banco de recursos de espacios culturales en que se difundan proyectos.</p>
--	---	---	---





		<p>currículum y nivel de formalización. Son en definitivas formas de financiamiento que llevan a la competencia y no a la colaboración.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Problemática dependencia de los fondos públicos. Siempre se están levantando proyectos y equipos nuevos, sin continuidad. 	(Ejemplo, las redes de asociaciones solidarias).
3. Formación Inicial y Continua	3.1 Propósitos y Formatos	<p>Las y los participantes identifican la falta de reflexión sobre la enseñanza artística actual y la necesidad de destacar su impacto en la sociedad. Las propuestas incluyen visibilizar el proceso artístico como herramienta pedagógica, resaltar su importancia, recopilar datos sobre el impacto educativo y crear un texto escolar dedicado.</p>	<p>3.1.1 Visibilizar y concientizar respecto el proceso artístico como herramienta pedagógica.</p> <p>3.1.2 Resaltar la importancia del proceso y del producto artístico.</p> <p>3.1.3 Levantar datos cuantitativos y cualitativos sobre el impacto de la Educación Artística en la formación y desarrollo del estudiantado.</p> <p>3.1.4 Creación de un texto escolar sobre Artes Integradas y/o Educación Artística Integral.</p>
	3.2 Formación Inicial y Continua de Docentes:	<p>Las y los participantes identifican que los nudos críticos en la educación artística abarcan la necesidad de emplear las artes como herramientas pedagógicas integrales, la falta de desarrollo de habilidades creativas en algunas carreras de pedagogía, la escasez de programas de doctorado en educación artística en Chile, y la desconexión de educadoras de párvulo con los lenguajes artísticos. Se destaca también la importancia del sector educativo como empleador principal de artistas. Dentro de las propuestas se incluye la creación de becas para la formación docente, espacios de formación en Didáctica de la Educación Artística, la promoción de la</p>	<p>3.2.1 Crear becas orientadas a la formación docente, que permitan dar acceso a quienes no cuentan con posibilidades de financiamiento.</p> <p>3.2.2 Crear en las universidades espacios de formación en Didáctica de la Educación Artística.</p> <p>3.2.3 Comprender la formación artística integral y/o de artes integradas desde todos los niveles educativos.</p> <p>3.2.4 Promover la formación y especialización de las artes en los Liceos Artísticos.</p> <p>3.2.5 Habilitar a docentes de arte y artistas para trabajar en los todos los niveles, permitiendo darles continuidad a dichos</p>





	<p>formación artística integral en todos los niveles, y la habilitación de docentes y artistas para trabajar en diversos niveles educativos, garantizando continuidad en los procesos formativos.</p>	<p>carreras en pedagogía en artes visuales y música en sus universidades. Se confirma que existen diplomados y magister en educación artísticas, pero se asegura que en Chile no hay Doctorados en el tema.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La educación artística es el mayor sector de empleabilidad de las artes y no se analiza debidamente. El 60 % de los artistas se desempeñan en el área de educación. • Las carreras de pedagogía en educación parvularia requieren de conocimientos en aspectos artísticos ya que deben impartir "lenguaje artístico" en el ejercicio laboral en jardines. • Educadoras de párvulo sienten desconexión con los lenguajes artísticos, desinformación para diseñar proyectos o propuestas a partir del arte. • La formación en educación popular ofrece alternativas que se acercan al uso de las artes, así como también la formación para la psicopedagogía. • Importancia de relevar que las artes aportan al desarrollo de creatividad, psicomotricidad, pensamiento divergente y la creatividad para la resolución de problemas, de manera que estos conocimientos sean aplicables en la formación de profesionales y en la malla curricular escolar. • Los programas para artistas en formación de docencia son poco accesibles económicamente y no cuentan 	<p>procesos desde la educación parvularia hasta media.</p>
--	---	---	--





	<p>3.3 Formación Inicial y Continua de Artistas Educadores:</p> <p>Las y los participantes identifican diferentes nudos críticos respecto a esta dimensión, como la falta de enfoque en el proceso artístico en las escuelas, la carencia de formación pedagógica para artistas en la primera infancia y la desconexión entre artistas y pedagogos. Además, el rol del artista educador carece de reconocimiento legal y estabilidad laboral. Para abordar estos desafíos, se propone unificar criterios en la formación inicial, incorporando artes diversas de manera interdisciplinaria. También se sugiere crear subvenciones para escuelas no formales, implementar metodologías artísticas para la primera infancia, acreditar la formación de artistas, integrar artistas en el aula y establecer becas gubernamentales para fomentar la formación en educación artística. Estas propuestas buscan garantizar la formación integral de artistas pedagogos, su reconocimiento y contribuir a una educación artística más inclusiva y estructurada.</p>	<p>con posibilidades de financiamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se exponen iniciativas independientes de artista educadores, académicas que ofrecen formación no formal para artistas en el área de educación, es el caso del proyecto AMNIALAB: Educación Parvularia, Escuela e Narradores CINOCH (Formación en mediación) y "La Escuela" programa de formación en arte contemporáneo. • El ejercicio del artista educador está asociado a lograr productos artísticos en el colegio y no enfocado en el proceso. • Se debe enfrentar el desafío para la educación artística de eliminar el sesgo productivo existente que se vive en las escuelas y potenciar el proceso más que el resultado, al servicio del desarrollo de la creatividad y el pensamiento divergente. • La formación de artistas no incluye una formación pedagógica que integre un diseño de experiencias para la primera infancia, de 0 a 3 años, que incluya conocimientos sobre el tiempo, las escalas y las comprensiones somáticas propias de esa etapa de vida. • Existe una desconexión entre artistas y pedagogos en cuanto a sus experiencias de formación. • Existe un sesgo adulto centrista en las prácticas pedagógicas artísticas. • El rol del artista educador no está reconocido ante la ley, por ende, su rol no está fundamentado con las bases 	<p>3.3.1 Unificar criterios en la formación inicial docente y artística/docente que proponga una visión integral del arte, es decir, que abarque distintos niveles y sea interdisciplinaria. Esta formación debe incorporar hitos de artes escénicas, como danza, artes visuales y música al servicio del desarrollo humano en sus distintas etapas de crecimiento (primera infancia, infancia, adolescencia, adultez, etc.)</p> <p>3.3.2 Crear una Subvención y/o acreditación para escuelas no formales encargadas de especialización artística/pedagógica.</p> <p>3.3.3 Implementar metodologías artísticas y propuestas culturales dirigidas a primeras infancias, específicamente de 0 a 3 años.</p> <p>3.3.4 Generar instancias de formación para artistas, que les permita acreditarse para ejercer la pedagogía en diversas instituciones, ya sea para artistas de oficio o con estudios previamente reconocidos por Ministerio de las Cultura.</p> <p>3.3.5 Integrar y reconocer al artista en el aula.</p> <p>3.3.6 Acreditar la formación de artistas desde las instituciones educativas de nivel superior.</p> <p>3.3.7 Crear becas gubernamentales para fomentar la formación en Educación Artística de artistas.</p> <p>3.3.8 Crear becas para artistas en formación pedagógica y</p>
--	---	--	---





		<p>curriculares de las escuelas. La sostenibilidad laboral de un artista educador en una escuela está sujeto a la voluntad del sostenedor.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay pocas alternativas para formar artistas pedagogos y que cuenten con las certificaciones que se exigen para ejercer el rol de docente. En el área de artes escénicas y danza sólo existen diplomados y magister. 	<p>especializaciones en lenguajes artísticos.</p>
	<p>3.4 Gestión del Conocimiento:</p> <p>Las y los participantes identifican la falta de conexión entre investigaciones y políticas gubernamentales, la ausencia de sistematización en diálogos sobre educación artística, la limitación impuesta por criterios científicos estándar, y la carencia de formación metodológica para artistas. Ante esto, se propone abogar por encuentros organizados, generar vínculos entre la academia y espacios de formación escolar, estimular la investigación y publicación en educación artística, apoyar buenas prácticas, fortalecer el papel estatal en investigación artística, promover la apertura de ANID a criterios flexibles, fomentar la investigación interdisciplinaria y sistematizar la investigación existente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desconexión entre las investigaciones y la realidad diagnosticada: La difusión de las investigaciones no se implementa en los diagnósticos gubernamentales y no aparecen finalmente en las propuestas que se elaboran. • Falta de sistematización y levantamiento de información en investigación, mesas de diálogo y discusión sobre educación artística a nivel local y nacional. • No se potencia la investigación en artes y en pedagogías en artes en el país. • ANID establece criterios de lo que se considera "científico" para una investigación, lo cual impide que universidades puedan generar investigaciones con metodologías propias de las artes, es decir, más flexibles, co-creativas, o procesuales, etc. • Poca experiencia o capacidades para realizar investigación por parte de las y los artistas al no contar con ramos metodológicos en su formación. 	<p>3.4.1 Generar encuentros organizados por MINCAP Y MINEDUC para conocer experiencias sistematizadas de la práctica en Educación Artística.</p> <p>3.4.2 Fomentar vínculos entre la academia y los espacios de formación escolar.</p> <p>3.4.3 Incentivar la investigación y publicación en Educación Artística.</p> <p>3.4.4 Generar conversatorios en torno a las "buenas prácticas" en enseñanza de la Educación Artística y formación inicial: currículum, diferenciación y especialidades, implementación de electivos, didácticas y métodos de enseñanza.</p> <p>3.4.5 Fortalecer y fomentar la investigación en Artes. El Estado debe ser garante de proceso de investigación en artes.</p> <p>3.4.6 Abrir ANID a criterios de evaluación adecuados a las artes.</p> <p>3.4.7 Fomentar espacios de investigación interdisciplinar, que incluya las artes.</p> <p>3.4.8 Fomentar la investigación en pedagogías en artes o didácticas en artes) y su vínculo</p>





			<p>con otras áreas, como la neurociencia, la ciencia, por ejemplo.</p> <p>3.4.9 Sistematizar la investigación disponible en artes realizada en el país.</p> <p>3.4.10 Incluir mallas curriculares de artes ramos de epistemologías, que permita obtener herramientas para desarrollar investigaciones.</p>
	<p>3.5 Articulación y Redes:</p> <p>Las y los participantes identifican la falta de continuidad en la formación en educación artística entre niveles educativos, la ausencia de vinculación entre la formación superior y las instituciones gubernamentales, y la desconexión entre artistas y espacios no formales con docentes y educación formal. Como propuestas, se sugiere fomentar el trabajo en red entre instituciones formales y no formales, así como mejorar la difusión de material didáctico sobre educación artística de ambos sectores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Falta de articulación y continuidad en los distintos niveles educativos en cuanto a formación en educación artística, desde educación parvularia hasta educación superior. Falta de vinculación entre formación de nivel superior en educación artística e instituciones gubernamentales y públicas que desarrollen la educación artística como parte de sus políticas. Desconexión entre el artista y los espacios de educación artística no formales con el docente de aula y las instituciones formales de educación. 	<p>3.5.1 Fomentar el trabajo en red con espacios y organizaciones no formales desde las instituciones educativas formales.</p> <p>3.5.2 Mejorar difusión y promoción de material didáctico sobre Educación Artística, tanto de instituciones gubernamentales y formales como de Organizaciones y espacios artístico-culturales no formales.</p>
	<p>3.6 Temática Emergente: Educación Patrimonial</p> <p>Las y los participante abordan diferentes desafíos en la formación de educadores y temáticas patrimoniales, resaltando la limitada formalización de artistas y cultores populares como pedagogos. Se enfatiza la importancia de permitir su acreditación ante el Consejo de las Culturas para una participación activa en la educación. Se destaca la necesidad de reconocer oficios</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los artistas de oficio y cultores populares tienen bajo acceso a formalizarse como pedagogos. Los artistas de oficio y cultores populares pueden acreditarse ante el Consejo de las Culturas y las Artes. Educadoras mapuches transmiten conocimientos de otras áreas a través de la práctica del telar. Existen 300 compañías titiriteras en todo Chile que rescatan aspectos culturales de cada territorio. 	<p>3.6.1 Crear una certificación para los cultores populares y artistas de oficio, que lo faculte académicamente para hacer clases.</p> <p>3.6.2 Formaciones para artistas, acreditadas para ejercer pedagogía en diversas instituciones, ya sea para artistas de oficio o con estudios previamente reconocidos por Ministerio de las Culturas.</p> <p>3.6.3 Promover el diálogo entre las artes, el territorio y la educación para que confluyan en</p>





	<p>culturales como cuentacuentos y la artesanía, advirtiendo que su falta de enseñanza puede llevar a su pérdida para futuras generaciones. Las propuestas incluyen la creación de una certificación para permitir a cultores populares dar clases, fomentar el diálogo entre las artes, el territorio y la educación, y formalizar espacios de extensión pedagógica en museos y bibliotecas. Además, se sugiere asignar recursos para proyectos de formación artística, promoviendo la educación patrimonial y artística en la sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los oficios culturales artísticos como cuentacuentos, la artesanía, los títeres se perderán si no son promovidos en niños y niñas. • No hay diálogo entre la pedagogía, los procesos artísticos y la diversidad cultural patrimonial del territorio. 	<p>un sólo lenguaje al servicio del desarrollo humano.</p> <p>3.6.4 Rescatar/valorar "los modos de hacer" de los oficios y experiencias como conocimientos para transmitir en la educación artística al interior del currículum.</p> <p>3.6.5 Potenciar los espacios de extensión pedagógica de museos y bibliotecas. Formalizarlos como centro de formación artística para el profesorado y el público en general.</p> <p>3.6.6 Asignación directa y fondos concursables para proyectos de formación artística.</p>
<p>4. Formación Artística Especializada</p>	<p>4.1 Propósitos y Formatos:</p> <p>Las y los participantes identifican contradicciones en los parámetros de evaluación pedagógica, el impacto negativo del sistema de créditos universitarios en la profundidad de la educación, la falta de valoración del rol del artista en la escuela, dificultades burocráticas en la contratación y la ausencia de herramientas en las mallas curriculares de formación. Como propuestas, se sugiere proporcionar cursos de pedagogía a artistas para permitirles dar clases y crear programas integrales de formación de docentes artistas, bajo la denominación "Pedagogía de Arte Integral".</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contradicción entre los distintos parámetros de evaluación de las pedagogías. Los estándares pedagógicos, disciplinares y la evaluación docente en algunos puntos se contradicen entre sí, lo que afecta negativamente a las pedagogías artísticas. • Sistema de créditos universitarios impactó negativamente en la profundidad en la educación de los pregrados, lo que provoca que los estudiantes licenciados de pregrado hoy cuenten con menos saberes y herramientas que los licenciados de hace 30 años atrás. • No se valora la experiencia del artista en la escuela ni su rol para la formación de habilidades para las y los estudiantes. • Dificultades burocráticas de contratación de las y los artistas-educadores. La regulación que existe permite en establecimiento públicos, a 	<p>4.1.1 Proporcionar a las y los artistas cursos de pedagogías para obtener una acreditación que permita dar clases en establecimientos educacionales.</p> <p>4.1.2 Crear programas de formación de docentes artistas integrales, que permita conocer varias disciplinas artísticas de modo integrado. Se podría llamar "Pedagogía de Arte Integral".</p>





		<p>diferencia que los colegios privados, el poder contratar si así se quiere.</p> <ul style="list-style-type: none"> Inexistencia de herramientas en las mallas curriculares de formación de artistas de pedagogías y didácticas para enseñanza de áreas de artes. 	
	<p>4.2 Formación Artística Temprana:</p> <p>Las y los participantes identifican la falta de escuelas de arte especializado con infraestructura adecuada, limitación de recursos en las escuelas de arte, la necesidad de continuidad de estudios en conservatorios, la falta de acercamiento de directivos y docentes a las disciplinas artísticas, las limitaciones de la PAES y pruebas especializadas no estandarizadas. Las propuestas incluyen subvención a escuelas de arte para garantizar recursos, mejorar la convalidación de la experiencia artística, establecer un sistema de selección estandarizado en universidades, y ampliar el seguimiento escolar en artes desde mifuturo.cl del Mineduc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Falta de escuelas de arte especializado en la región, con infraestructura apropiada. Escuela de artes no tiene recursos para mejorar infraestructura ni contratación de personal artístico idóneo. Necesidad de que los egresados de escuelas artísticas puedan seguir sus estudios en conservatorios y universidades de la región. Tanto directivos como docentes de escuelas artísticas deben tener acercamiento a las disciplinas artísticas. La PAES no es un sistema que permite discriminar ciertas habilidades artísticas, necesarias para desenvolverse como profesional en artes. Las pruebas especializadas que realizan las universidades para seleccionar a sus estudiantes en artes, no están estandarizadas y no tiene un % que permita al estudiante postular a becas y beneficios para seguir sus estudios. No hay información sistematizada y de seguimiento sobre los estudiantes de establecimientos artísticos formales al momento de ingresar en la universidad. 	<p>4.2.1 Subvención a las Escuelas de Arte para garantizar infraestructura, personal idóneo y financiamiento.</p> <p>4.2.2 Mejorar la convalidación de la experiencia artística para la continuidad de estudios especializados.</p> <p>4.2.3 Crear un sistema de selección especializado para las y los estudiantes en artes en las universidades según la disciplina en interés. Que este sea estandarizado y que tenga un mecanismo de validación en porcentaje para ponderar a los beneficios de becas y otros.</p> <p>4.2.4 Ampliar seguimiento de formación escolar en artes desde la página de mifuturo.cl, perteneciente al Mineduc. Esto con el objetivo de que el Estado genere datos y fortalezca la información para su seguimiento, sobre desde las escuelas públicas en artes.</p>





	<p>4.3 Formación Artística Profesional:</p> <p>Las y los participantes identifican diversos nudos críticos: falta de coherencia entre enfoques programáticos, carencia de acreditación obligatoria, escasa empleabilidad posgrado en artes, ausencia de incentivos para especialización docente, carencia de pedagogías en mallas curriculares, falta de herramientas didácticas, rigidez normativa para artistas en escuelas públicas, centralización y falta de infraestructura accesible. Para abordar estos desafíos, se proponen soluciones concretas. Desde el MINEDUC, se propone establecer una Unidad de Currículo Artístico para acordar mínimos paramétricos. Además, se sugiere la creación de programas de posgrado especializados y cursos de pedagogías para artistas. La formación integral de docentes artistas y la inclusión de criterios de pedagogía en la acreditación son propuestas clave. También, se aboga por la accesibilidad universal en la formación artística, mallas curriculares enriquecidas con elementos de gestión cultural, y estrategias para el acceso territorial a la educación pública. La creación de un Programa Nacional de Escuelas de Artes y reconocimiento de trayectorias artísticas en la admisión especial son medidas para fortalecer la diversidad y la elección de carreras. En resumen, las propuestas buscan establecer estándares comunes, fomentar la especialización, brindar herramientas pedagógicas, flexibilizar la normativa, promover la inclusión y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existe una gran diversidad de enfoques programáticos en las carreras artísticas y muchas veces estas no tienen mínimos comunes entre sí. Se debe a que en el país las únicas carreras obligadas a acreditarse son medicina y pedagogía, lo que afecta a la enseñanza basal de múltiples carreras, incluyendo las artes. • Estudiar un posgrado en artes no aporta mayormente a la empleabilidad de las y los artistas, solo sirve para profundizar más en la disciplina artística. • Inexistencia de incentivos para que docentes en arte se especialicen, tampoco existe algún beneficio económico por estudiar un magíster. Resulta más útil estudiar un diplomado. • Inexistencia en las mallas curriculares de artistas ramos de pedagogías, didácticas diversas y gestión cultural. • Falta de herramientas en didácticas para las y los artistas que permita trabajar con diversos públicos o personas. • Falta de criterios en procesos de acreditación de carreras artísticas que entreguen herramientas pedagógicas en artes y en didácticas diversas. • Falta de flexibilidad normativa para que artistas pueda acceder como educadores/as a escuelas públicas. • Faltan procesos de democratización de las escuelas especializadas. 	<p>4.3.1 Levantar desde MINEDUC una Unidad de Currículo Artístico, desde la cual se pueda reunir a las distintas escuelas artísticas y acordar ciertos mínimos paramétricos en la enseñanza de las distintas disciplinas. Estos pisos mínimos deben permitir al estudiantado continuar con estudios de posgrado en el extranjero.</p> <p>4.3.2 Generar programas de posgrado que propicien una profundidad o especificidad mayor a los pregrados.</p> <p>4.3.3 Proporcionar a artistas educadores/as cursos de pedagogías que permitan obtener una acreditación para dar clases en establecimientos.</p> <p>4.3.4 Crear programas de formación de docentes artistas integrales. Es decir, que conozcan diferentes disciplinas de manera integrada.</p> <p>4.3.5 Crear diplomados o cursos de especialización en pedagogías y didácticas para artistas, que sean gratuitos o de bajo costo. Se enfatiza en "didácticas" porque deben ser pensado para diversos públicos y proceso de mediación.</p> <p>4.3.6 Exigir que los criterios de acreditación de la formación de artista incluyan elementos de pedagogías y didácticas, para fortalecer su formación como educadores.</p> <p>4.3.7 Incluir criterios de acreditación específicos para carreras artísticas.</p> <p>4.3.8 Incluir en los perfiles de egreso de las carreras en artes, elementos de pedagogías y didácticas en artes, que permitan</p>
--	---	---	--





	<p>descentralizar la educación artística.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de especializaciones en el currículum escolar. • Existencia de centralización de las escuelas en los procesos formativos. • Falta de escuelas de formación artística profesional que tengan infraestructura con acceso universal y recursos de implementación. Se requiere personal pedagógico con conocimiento en acceso universal y equipos humanos técnicos al servicio de las necesidades de las escuelas. 	<p>demostrar conocimiento para involucrase con el aula.</p> <p>4.3.9 Asegurar que el sistema de acreditación sea pertinente y no se contradiga con exigencias que ponen los SLEP, por ejemplo, para que artistas pueda dar clases en establecimientos.</p> <p>4.3.10 Mallas curriculares de carreras artística deben entregar herramientas metodológicas y contenidos para la gestión cultural, elementos formativos, didácticas diversas para trabajar con comunidades, creación de público, mediación, etc.</p> <p>4.3.11 Accesibilidad universal que promueva aprendizajes inclusivos que respete las diferencias.</p> <p>4.3.12 Generar estrategias que permitan el acceso territorial, por ejemplo, transporte.</p> <p>4.3.13 Crear programas de pedagogía para primeras infancias a través del arte.</p> <p>4.3.14 Crear un Programa Nacional de Escuelas de Artes para los municipios. Que cada SLEP tenga al menos una escuela de artes.</p> <p>4.3.15 Reconocimiento del MINEDUC a la trayectoria de artistas estudiantes que facilite la admisión especial, otorgando cupos reservados a las y los estudiantes de artes especializadas.</p> <p>4.3.16 Crear mecanismos de admisión especial que permita la posibilidad de elegir cualquier carrera.</p>
--	---	--	---





	<p>4.4 Articulación y Redes:</p> <p>Las y los participantes identifican una baja valoración de las artes y una falta de reconocimiento de sus metodologías. Ante esto se propone aumentar la difusión de herramientas pedagógicas en artes y promover los diferentes beneficios existentes a través de medios de comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Poca valoración de las artes como un área de conocimiento. • Desconocimiento de las metodologías artísticas para usar en otras disciplinas o transmisión de conocimientos y otras habilidades. 	<p>4.4.1 Difundir herramientas pedagógicas en artes y didácticas en establecimientos u otras entidades.</p> <p>4.4.2 Promover la difusión a través de medios de comunicación sobre los beneficios de las artes en las pedagogías y en la salud.</p>
	<p>4.5 Temáticas Emergentes: Inclusión</p> <p>Las y los participantes identifican la necesidad de un enfoque inclusivo en las prácticas artísticas, la falta de reconocimiento de todos los lenguajes artísticos en la educación, la carencia de metodologías para la inclusión en la formación de artistas, y las dificultades para personas con discapacidad en la universidad y acceso a materiales adaptados. Las propuestas incluyen construir políticas de educación en espacios culturales, implementar políticas públicas con Diseño Universal, promover accesibilidad universal, adaptar la PAES para estudiantes con discapacidad, fortalecer condiciones de inclusión en la formación artística, garantizar acceso a materiales adaptados, y fortalecer la ley de no discriminación en universidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de incorporar un enfoque de inclusión en las prácticas artísticas. Así, la inclusión debe ser entendida como la creación de espacios de convergencia en que todos/as puedan acceder y participar. • Educación artística no incorpora todos los lenguajes artísticos y en ese sentido los espacios culturales pueden aportar en esos ámbitos. Se debe reconocer los aportes de estos espacios a la Educación artística. • Inexistencia de metodologías y herramientas para la inclusión en la formación de artistas, quienes luego se dedican a dar clases en establecimientos educacionales. • Existencia de dificultades y brechas para personas con algún tipo de discapacidad al momento de ingresar a la universidad y continuar estudios en artes. Por ejemplo, la PAES no está adaptada. • Dificultades para acceder a materiales adaptados para personas con discapacidad, como partituras, textos, libros y otros en braille, etc., para estudiar o perfeccionarse. 	<p>4.5.1 Construir una política de educación en espacios culturales con énfasis en interculturalidad e inclusión.</p> <p>4.5.2 Generar Políticas Públicas de educación con Diseño Universal, que contemple a una diversidad de personas.</p> <p>4.5.3 Accesibilidad universal que promueva aprendizajes inclusivos que respete las diferencias.</p> <p>4.5.4 Propiciar un sistema adaptado para rendir la PAES para estudiantes con algún tipo de discapacidad.</p> <p>4.5.5 Fortalecer herramientas y condiciones para la inclusión en la formación artística y de artistas educadores/as, asegurando su continuidad.</p> <p>4.5.6 Asegurar el acceso a materiales metodológicos que sean adaptados a las diversas discapacidades para docentes y estudiantes en las universidades.</p> <p>4.5.7 Fortalecer la ley N°21.369 de no discriminación en las universidades con el objetivo de asegurar las condiciones de inclusión del estudiantado con discapacidad para que puedan formarse y continuar sus estudios.</p>





<p>5. Sostenibilidad de la Educación Artística</p>	<p>5.1 Modelos de Financiamiento:</p> <p>El diálogo generado pone atención a diferentes obstáculos del modelo de financiamiento actual para los espacios formativos artísticos. Dentro de éstos se identifica, por un lado, la falta de continuidad en los procesos formativos, la burocratización de fondos concursables y la escasa colaboración entre entes financistas. Las propuestas incluyen la formulación de un modelo de financiamiento integral con participación del Estado, privados y sociedad civil. Se destacó la necesidad de estimular políticas de alianza, evaluar constantemente los proyectos, garantizar retroalimentaciones oportunas y fortalecer la sostenibilidad a largo plazo. Se sugirió la creación de un registro público de entidades culturales para facilitar el financiamiento y el establecimiento de zonas para especialistas en educación artística. Estas propuestas buscan superar los desafíos actuales y mejorar la financiación para el desarrollo de la educación artística.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las artes, en general, han sido relegadas a la autogestión, lo cual impacta en la disposición de recursos y valorización social. • Fondos concursables se han convertido en un impedimento para la realización de proyectos, principalmente, porque no dan continuidad de trabajo a los equipos gestores ni a las ideas que los sostienen. Demasiada burocratización para la obtención de recursos. • Fondos concursables actuales, son comprendidos como una pérdida de esfuerzo al formularse en tiempos cortoplacistas. • No existen políticas ni estrategias que permitan darle una continuidad a los procesos formativos artísticos. FONDART tampoco lo posibilita. Se percibe que la institucionalidad actúa netamente frente a situaciones coyunturales. • Los modelos de financiamiento son estructurados, con focos específicos que no amplían la visión hacia otros ámbitos, debieran ser un modelo integral. • Entes financistas participan y entregan retroalimentación netamente al inicio y al final de los proyectos, esto debería ser a lo largo de todo el proyecto/acción. • Experiencias que funcionan, carecen de un financiamiento estable. No existe un cruce entre entidades financistas para dar continuidad a proyectos que muestren buenos resultados. 	<p>5.1.1 Formular un modelo de financiamiento donde participe el Estado, los privados y la sociedad civil.</p> <p>5.1.2 Estimular políticas de alianza con los diferentes estamentos que componen la sociedad. En esta línea, generar un departamento dedicado exclusivamente para esto, permitiéndole tener cierta autonomía.</p> <p>5.1.3 Buscar formas de financiamiento, articulación entre los diferentes ministerios, para aportar en nuevos proyectos, donde exista una glosa en común.</p> <p>5.1.4 Realizar evaluación constante de las acciones de los proyectos asociado a la formación artística.</p> <p>5.1.5 Garantizar la entrega de retroalimentaciones oportunas que posibiliten alcanzar los resultados esperados. Pensar éstas como parte del proceso y no sólo en la etapa inicial y/o final del proyecto.</p> <p>5.1.6 Generar mecanismos de fiscalización y de anticorrupción. Medidas que condenen aquellos actos.</p> <p>5.1.7 Fortalecer la continuidad de los proyectos-acciones con tope máximo, con medición de resultados, y que pueda generar circulación a otros actores.</p> <p>5.1.8 Fomentar proyectos que tengan como propósito su sostenibilidad en el tiempo.</p> <p>5.1.9 Formular un modelo de financiamiento compartido en partes iguales. Por un lado, el</p>
---	--	--	--





		<ul style="list-style-type: none"> Falta de financiamiento que permita el desarrollo artístico a nivel nacional y regional, como la contratación de artistas educadores, cultores y oficios dentro de espacios formales de educación. Esta situación provoca el desmedro del desarrollo de las y los artistas educadores. Replantear las lógicas de financiamiento para validar las experiencias con trayectoria. Ofrecer formaciones para levantar otras estrategias de financiamientos ya que en general no hay ingenieros comerciales en los equipos. (Como los encuentros de festivales de cine (redes) que realizan pitching de proyectos). 	<p>Estado, los equipos ejecutores y la comunidad beneficiada.</p> <p>5.1.10 Contar con un financiamiento directo. Trabajo en alianza para desarrollo de las artes a mediano y largo plazo.</p> <p>5.1.11 Financiar a espacios que cuentan con necesidades materiales. Reformular a quienes se destinan los recursos.</p> <p>5.1.12 Financiar la realización de investigación en relación a las artes como insumo que enriquece el quehacer artístico, patrimonial y formativo.</p> <p>5.1.13 Crear una zona para especialistas de la educación artística, que genere movilidad a zonas extremas.</p> <p>5.1.14 Creación de registro público de entidades culturales, cuyo objeto sea fomentar la educación artística. La idea es que las entidades del registro sean financiadas a través de fondo de inversión social.</p> <p>5.1.15 Asegurar el 1% de inversión obligatoria para empresas que tengan enfoque en educación artística.</p> <p>5.1.16 Vincular la sostenibilidad de la educación artística con el Fondo de inversión social.</p> <p>5.1.17 Repensar mecanismos de financiamiento para dar continuidad a los procesos formativos de la Educación Artística. Ojalá se erradique el FAE, son siempre los mismos. Pelear el 1% Municipal. No a la externalización de servicios. Existen los mecanismos, repasar posibilidades de contratación de dotaciones directas.</p>
--	--	--	--





			<p>5.1.18 Implementar un financiamiento que sostenga la vinculación para desarrollar un departamento de educación artística en las instituciones que permitan generar redes de complementariedad.</p> <p>5.1.19 Integrar agentes técnicos que permitan ayudar en la distribución presupuestaria para beneficiar la educación artística.</p>
	<p>5.2 Modelos de Gobernanza:</p> <p>Las y los participantes, respecto a esta dimensión plantean una serie de desafíos y propuestas, entre ellas, la desvalorización de las artes, la falta de claridad en el rol de MINCAP y la ausencia de diálogo efectivo con MINEDUC. Además, se destacó la dependencia de un modelo basado en voluntades y la falta de equipos que aborden la educación artística como un proceso continuo. Las propuestas incluyen definir metas a corto, mediano y largo plazo, fortalecer el MINCAP para construir políticas públicas, establecer pisos mínimos y máximos en el currículum, y fiscalizar de manera efectiva los recursos. También se sugiere la implementación de un reporte público de financiamiento de organizaciones y beneficios tributarios para empresas enfocadas en educación artística.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desvalorización a las artes y sus actividades, lo cual limita sus posibilidades de impacto en el aprendizaje. • MINCAP funciona como ministerio que realiza actividades. No hay claridad respecto a su función y la construcción de políticas para favorecer la cultura, las artes y el patrimonio. • Falta desde el MINCAP una mirada institucional que permita definir la política en torno a las culturas y las artes, por lo que no hay claridad respecto al horizonte de la Política de Educación Artística. Falta preguntarse el por qué, para qué y el cómo. • Conformación de MINCAP ha generado más confusiones que certezas. Se percibe una falta de diálogo con MINEDUC para el desarrollo de la formación artística. Esto genera que las instituciones queden en un limbo sobre su capacidad de acción. • La cultura y las artes se sostiene actualmente en base a un modelo de voluntades. 	<p>5.2.1 Definir el horizonte hacia el cual se quiere llegar desde el MINCAP. En esta línea, fortalecer el ministerio para la construcción de políticas públicas que favorezcan y potencien el mundo cultural, artístico y patrimonial. Que el ministerio sea capaz de levantar discusiones y no sólo ejecutar actividades.</p> <p>5.2.2 Definir metas logrables en el corto, mediano y largo plazo. Política de Educación Artística debe ser aplicable entorno a los resultados esperados.</p> <p>5.2.3 MINCAP debe visibilizar sus metas y necesidades para contar desde nivel central con los recursos y apoyos. En esta línea, se hace necesario fortalecer el ministerio como tal.</p> <p>5.2.4 Exigir al MINEDUC pisos mínimos y máximos para una regulación del currículum respecto a la educación artística en un puente de negociación con el MINCAP.</p> <p>5.2.5 Definir plazos reales para la ejecución de la política. Se piensa en una temporalidad de 10 años para establecer efectivamente la política, con recursos asociados a procesos en 2 mediciones.</p>





		<ul style="list-style-type: none"> Falta de equipos de trabajo que permitan pensar la educación artística como un proceso que se mantiene en el tiempo. 	<p>5.2.6 Implementar mejores formas de fiscalizar actos de malversación de recursos, incluyendo castigos ejemplificadores a los actos de corrupción. Fiscalización continua a con actores expertos en la materia.</p> <p>5.2.7 Crear un reporte público en donde las organizaciones reporten sus fuentes de financiamiento y sus egresos.</p> <p>5.2.8 Implementar un beneficio tributario para las empresas que se enfoquen en la educación artística.</p>
	<p>5.3 Infraestructura y Equipamiento:</p> <p>En esta dimensión se trata principalmente la falta de espacios específicos para la educación artística en los establecimientos educacionales, la carencia de infraestructura adecuada para el desarrollo de diversas expresiones artísticas y la ausencia de condiciones laborales óptimas en el sector artístico-cultural. Las propuestas apuntan a la generación de un documento consensuado entre los ministerios de educación y cultura para establecer condiciones laborales e infraestructurales mínimas en la educación artística, así como la urgencia de involucrar al MINEDUC en estas temáticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> No existen espacios adecuados o específicos para la educación artística en los establecimientos educacionales. No existe infraestructura que permita desarrollar efectivamente la educación artística, sobre todo, considerando que cada expresión artística necesita de condiciones particulares. Falta de infraestructura que sostengan espacios de formación “informal” para su buen ejercicio. No existen condiciones laborales óptimas para el sector artístico cultural. 	<p>5.3.1 Generar un documento consensuado entre los ministerios de educación y cultura para crear un mínimo como base para crear y sostener condiciones laborales y de infraestructura aplicables a la educación artística en establecimientos educacionales.</p> <p>5.3.2 Urgente es involucrar al MINEDUC en las temáticas de educación artística.</p>
	<p>5.4 Asociatividad y Redes:</p> <p>En el caso de esta dimensión se abordan más que problemáticas, propuestas que permitan entregar sostenibilidad a la Política de Educación Artística. En este sentido, se destacó como nudo crítico la responsabilidad del Estado en garantizar que las organizaciones de la sociedad civil</p>	<ul style="list-style-type: none"> El Estado es responsable de garantizar que las organizaciones de la sociedad civil aporten al sistema. 	<p>5.4.1 Generar y potenciar la articulación en red de organizaciones culturales. Que éstas nazcan desde los territorios, con identidad y desde espacios no formales.</p> <p>5.4.2 Organizar y priorizar la gran diversidad de actores culturales y artísticos en el ecosistema para</p>





	<p>contribuyan al sistema educativo. Las propuestas giran en torno a generar y potenciar la articulación en red de organizaciones culturales, priorizar la diversidad de actores en el ecosistema cultural, construir la educación artística sobre la base de una red equitativa, y fortalecer redes a nivel local, provincial, regional y nacional. Se enfatiza no solo en la transferencia de recursos, sino también en dedicar tiempo al fortalecimiento y colaboración entre los diversos actores.</p>		<p>sostener el trabajo desde procesos constructivos a largo plazo.</p> <p>5.4.3 Sostenibilidad debe poner atención a construir la educación artística sobre la base de una red, no como jerarquización entre lo formal y lo no formal. Es decir, comprender el territorio como espacio parlante y articulado.</p> <p>5.4.4 Fortalecer redes en sus distintos niveles: local, provincial, regional, nacional. No solo transferir recursos, sino que también destinar tiempo al fortalecimiento de las redes de trabajo y colaboración entre los distintos estamentos.</p>
	<p>5.5 Temáticas emergentes:</p> <p>Durante la conversación emergen diferentes temas que escapan de las dimensiones de este ámbito, pero que sin duda tienen relación. En cuanto a los nudos críticos, se observan ciertas limitaciones para la creación de proyectos de formación de docentes debido a las exigencias del Consejo Nacional de Acreditación. Respecto a las propuestas, se plantea la necesidad de establecer programas de formación artística en todas las universidades del país, de profesionalizar a artistas educadores en las regiones, utilizar espacios públicos para la enseñanza artística y reconocer oficialmente los saberes artísticos de entornos no formales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Formación de docentes en las universidades se ve limitada por las exigencias del Consejo Nacional de Acreditación, lo que conlleva a las casas de estudio ajustar y deformar los proyectos formativos. Esto, impacta también en el vínculo y posibilidades de colaboración entre espacios de formación “formales” y “no formales”. 	<p>5.5.1 Exigir que todas las universidades a nivel nacional cuenten con carreras formativas entorno a las artes.</p> <p>5.5.2 Profesionalizar a artistas educadores en las regiones. Repensar el reconocimiento profesional de artistas educadores, desde una dimensión social, económica y política.</p> <p>5.5.3 Utilizar el espacio público para procesos de aprendizaje de disciplinas artísticas que no suelen trabajar los espacios más formales.</p> <p>5.5.4 Tomar desde una mirada artística integral el espacio público.</p> <p>5.5.5 Reconocer institucionalmente los saberes y conocimientos artísticos que provienen de espacios no formales. Estos, sin duda tienen un impacto significativo en el</p>



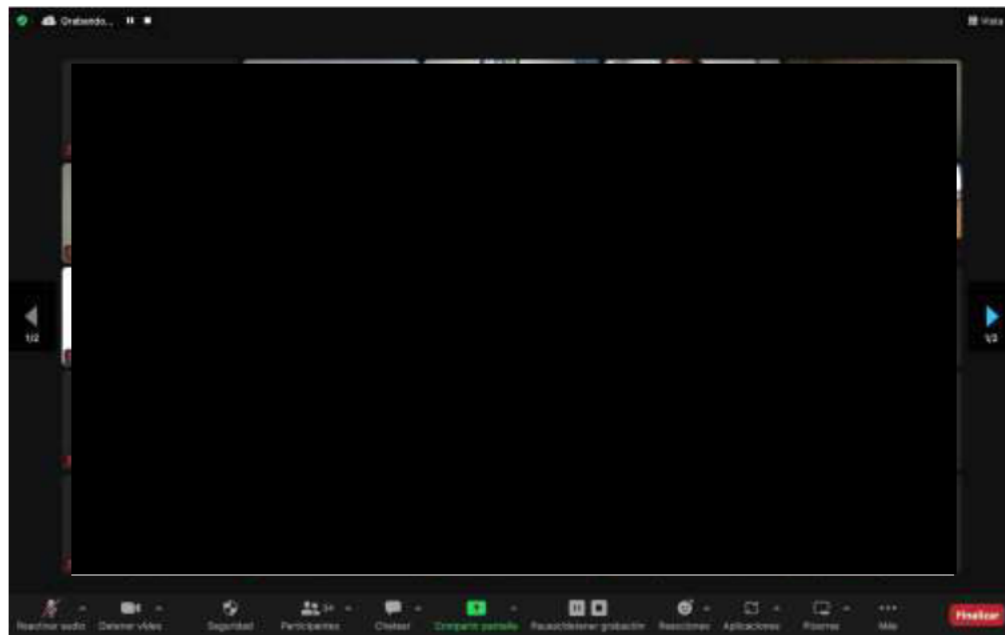


			aprendizaje integral de las personas.
--	--	--	---------------------------------------

6. Anexos

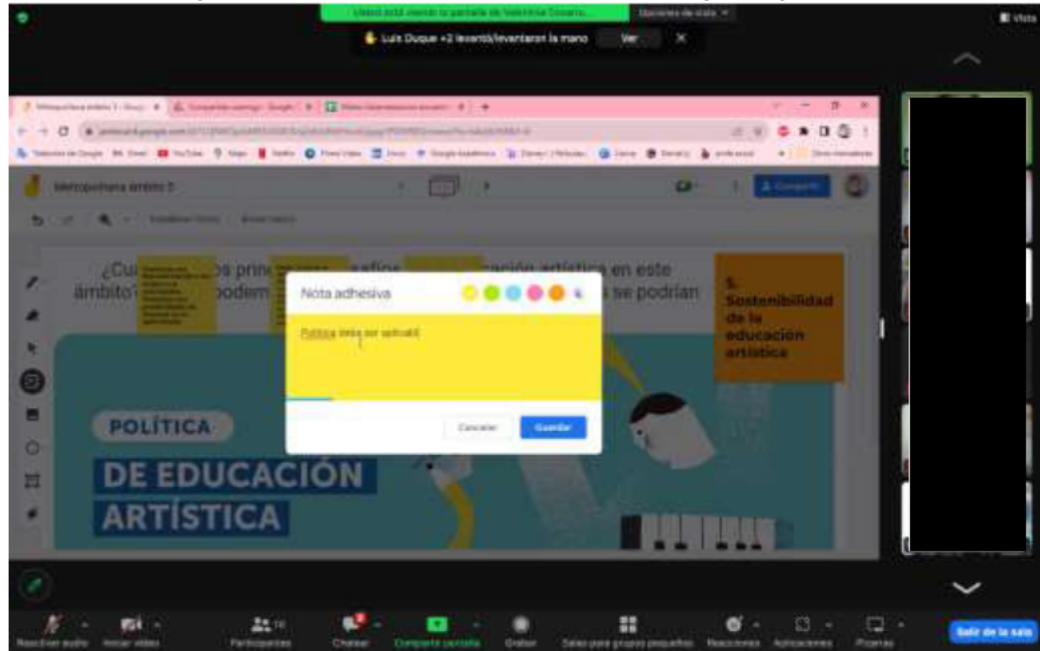
Fotografías encuentro Virtual

Presentación Inicial



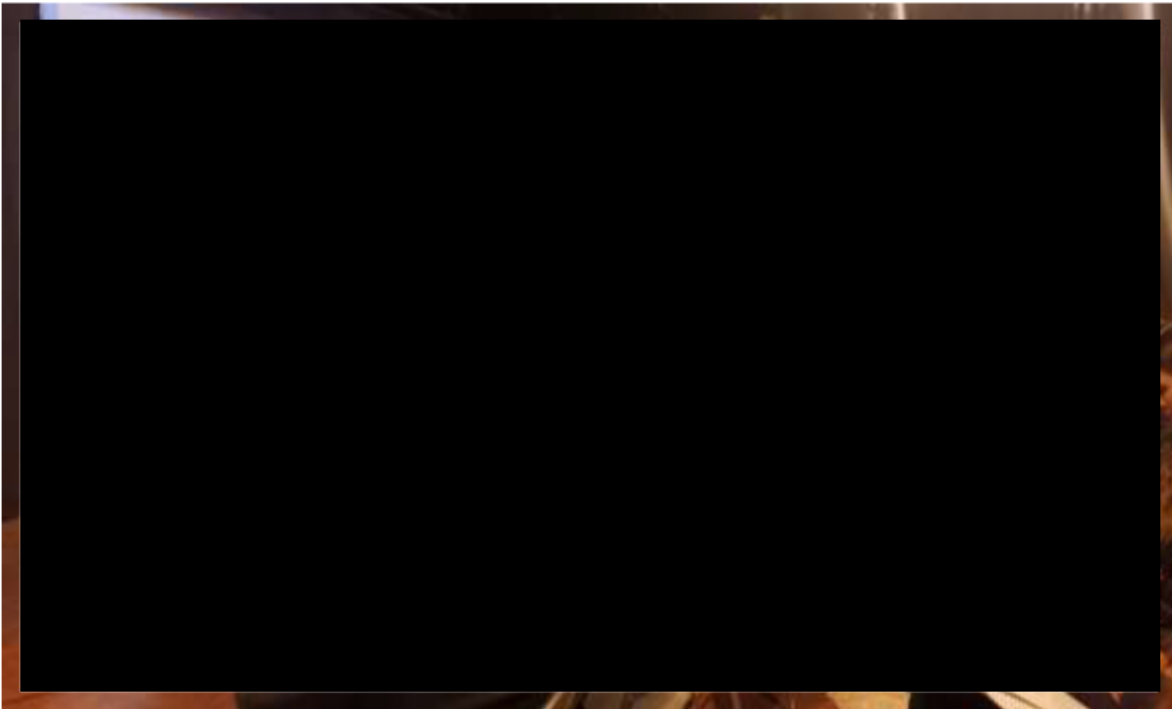


Captura de Pantalla del Encuentro – Proceso participativo



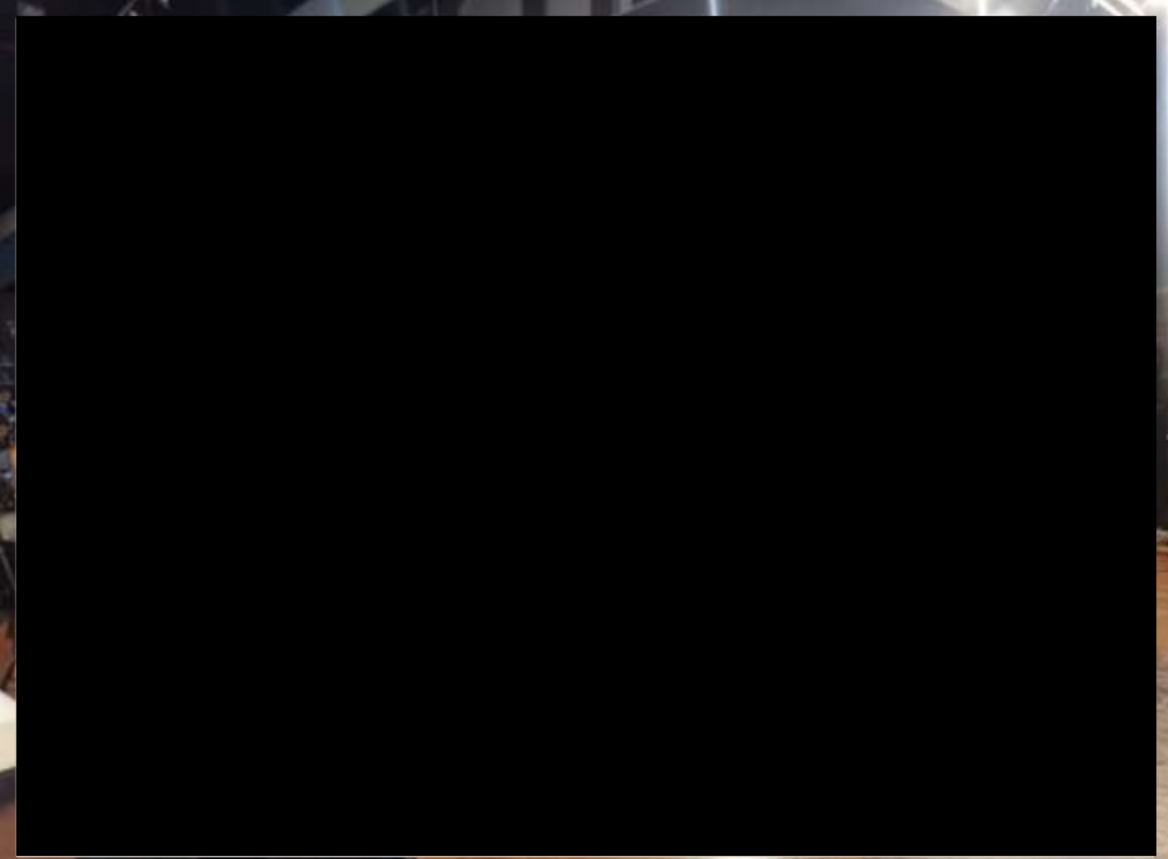
Fotografías encuentro Presencial

Presentación Inicial – Bienvenida



POLÍTICA

DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

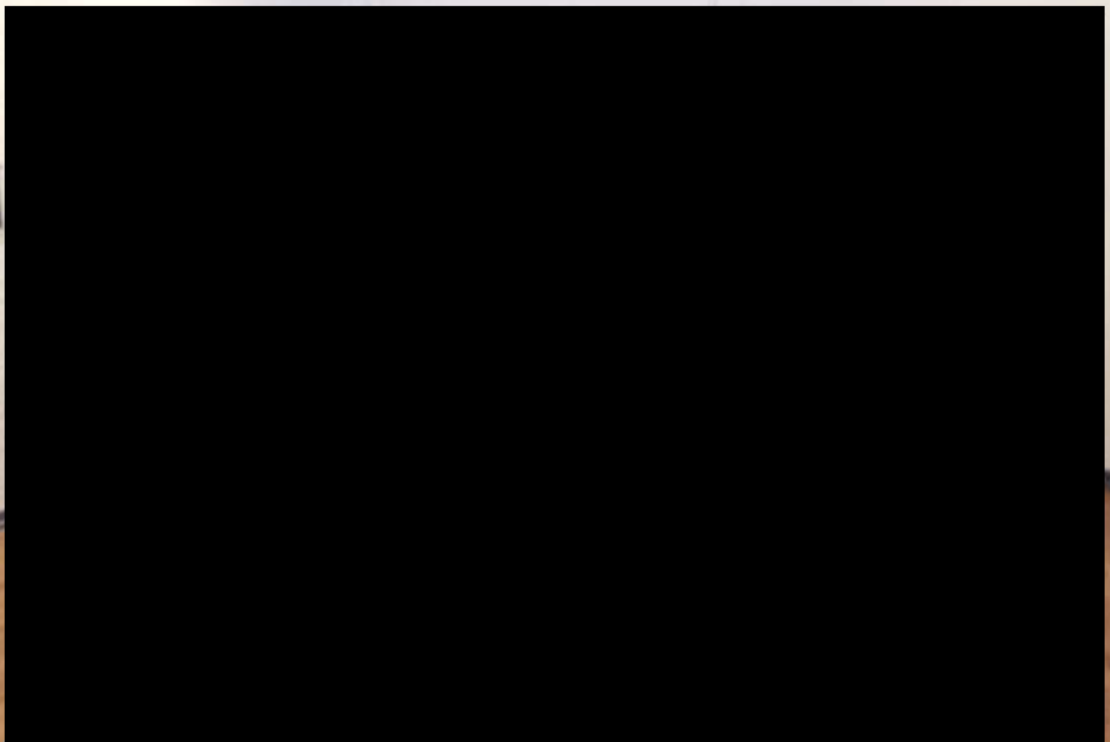
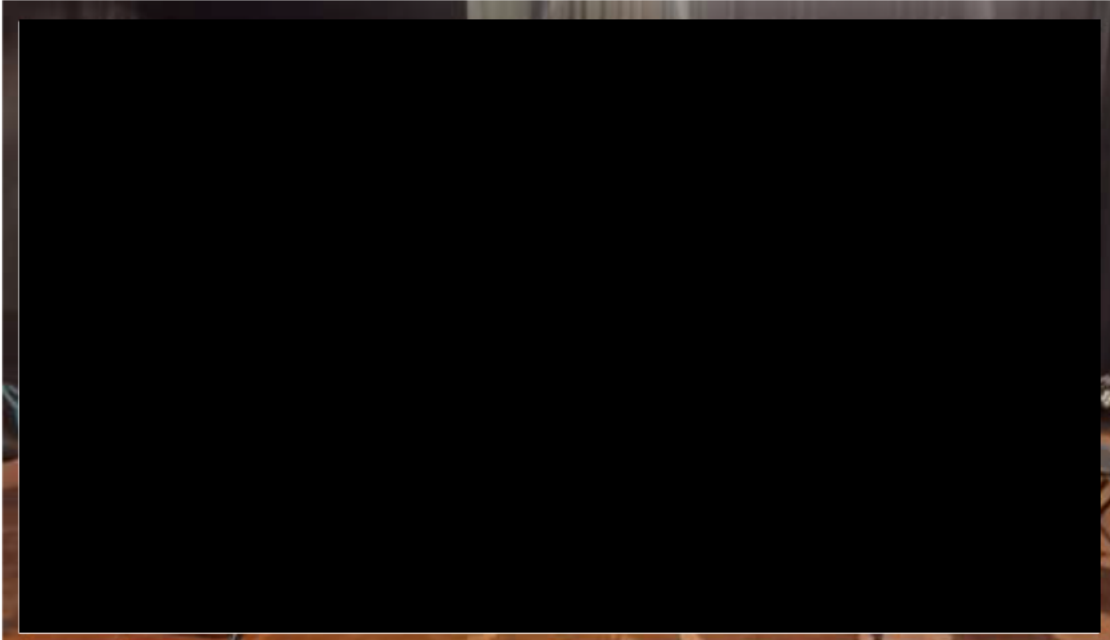


POLÍTICA

DE EDUCACIÓN
ARTÍSTICA

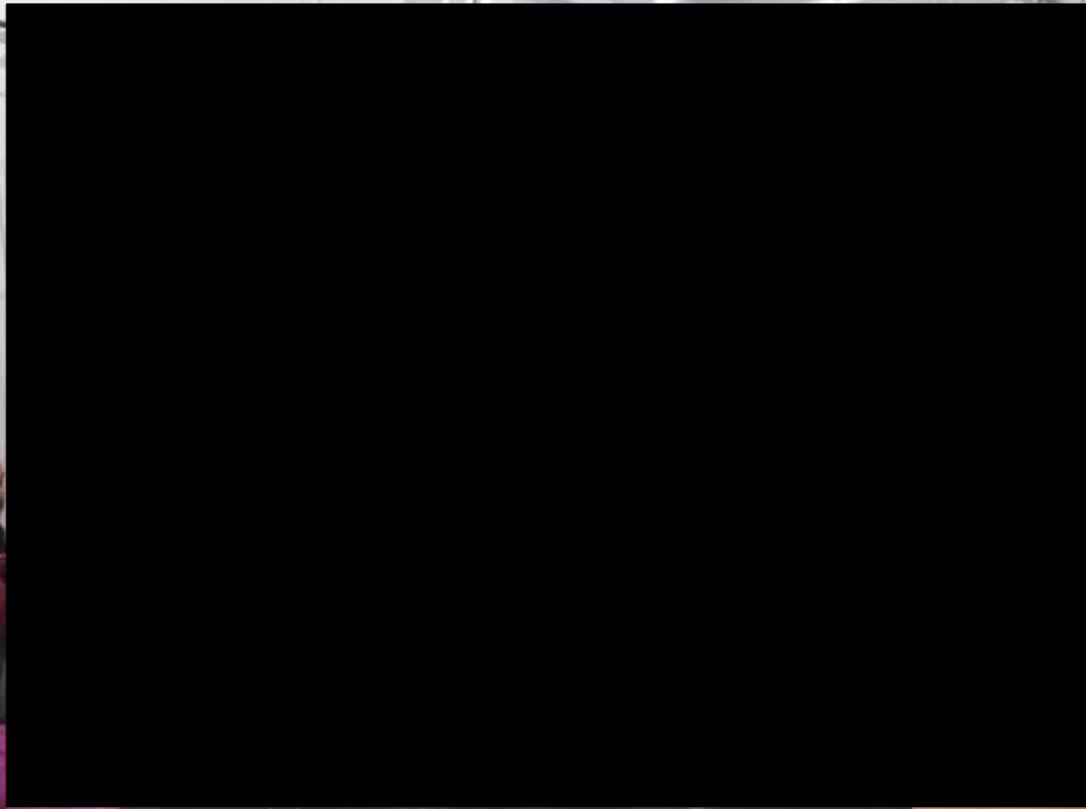
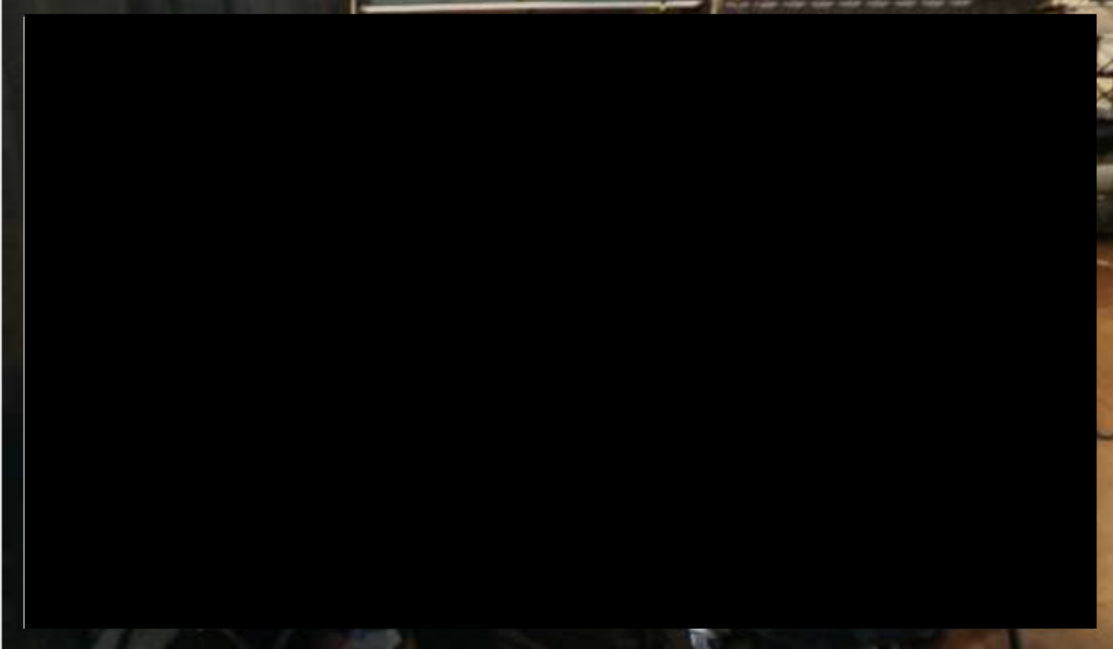


Trabajo de mesas



POLÍTICA

DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA





Participantes encuentro virtual:

Nombre Participante	Organización
██████████	Balmaceda Arte Joven
██████████	Colegio Artístico Salvador
██████████	Colegio Artístico Sol del Illimani
██████████	Colegio Artístico Salvador
██████████	CORPORACION CULTURAL EDUCARTE CHILE. COEDUCARTE
██████████	CorpArtes
██████████	CORPORACIÓN CULTURAL DE TALAGANTE
██████████	Escuela Especial Las Rosas
██████████	Fundación BAC
██████████	FUNDACION CHILEMONOS
██████████	Fundación Cultural Artística y Educativa TaiHeng
██████████	Ilustre Municipalidad de Santiago
██████████	JUNJI / Mesa Educación Artística
██████████	FUNDACION EDUCATIVO - CULTURAL ARTE Y OFICIO
██████████	Fundación Festival Internacional Teatro a Mil
██████████	Museo de la Memoria y los DDHH
██████████	Museo de la Solidaridad Salvador Allende
██████████	Museo Nacional de Bellas Artes
██████████	Museo Nacional de Bellas Artes



POLÍTICA

DE EDUCACIÓN
ARTÍSTICA



[REDACTED]	Red nacional de artistas educadorxs de teatro
[REDACTED]	Fundación Mawen
[REDACTED]	UCSH / Escuela de Educación Artística Universidad Católica Silva Henríquez
[REDACTED]	Universidad Alberto Hurtado
[REDACTED]	IMI Chile
[REDACTED]	Matucana 100
[REDACTED]	Fundación para la Inclusión, SEBTA
[REDACTED]	Museo Chileno de Arte Precolombino
[REDACTED]	Museo de Arte Popular Americano MAPA
[REDACTED]	Museo Interactivo Mirador
[REDACTED]	Núcleo milenio en culturas musicales y Sonoras y Centro de investigación en Artes y Humanidades (Universidad Mayor).
[REDACTED]	Red de Titiriter@s de Chile / Fundación Títeres en Red
[REDACTED]	Red de Titiriter@s de Chile / Fundación Títeres en Red
[REDACTED]	Servicio Local de Educación Pública -Colegio José Bernardo Suárez perteneciente al servicio local Gabriela Mistral
[REDACTED]	Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado Unidad de Terapias Artísticas Creativas, Instituto Teletón Santiago
[REDACTED]	UMCE - Dirección de Extensión Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.
[REDACTED]	UMCE - Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación-
[REDACTED]	Universidad de Chile



POLÍTICA

DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA



[REDACTED]	Universidad Tecnológica Metropolitana
[REDACTED]	Royal American School
[REDACTED]	Área de Mediación y Educación del Museo del Carmen de Maipú
[REDACTED]	Departamento de las Culturas y las Artes-USACH
[REDACTED]	Fundación Avanti
[REDACTED]	Red de narradoras orales Matrísticas
[REDACTED]	Nube Lab
[REDACTED]	Amnia Lab
[REDACTED]	ONG DE DESARROLLO ANDALIEN
[REDACTED]	ColectivoHAb
[REDACTED]	CCU EN EL ARTE
[REDACTED]	JUNJI / Mesa Educación Artística
[REDACTED]	Servicio Local de Educación Pública -Colegio José Bernardo Suárez perteneciente al servicio local Gabriela Mistral
[REDACTED]	Fundación Creando Inclusión
[REDACTED]	Ballet de Arte Moderno de Santiago de Chile
[REDACTED]	Museo Interactivo Mirador
[REDACTED]	Liceo experimental artístico LEA





Participantes encuentro presencial:

Nombre Participante	Organización
[REDACTED]	Asociación Gremial Creadores Infantiles de Chile (CRIN Chile A.G.)
[REDACTED]	Asociación para la mediación artística y cultural
[REDACTED]	Balmaceda Arte Joven
[REDACTED]	CENTRO CULTURAL FLOWRIDA ESCUELA
[REDACTED]	Centro Cultural La Moneda
[REDACTED]	Corporación Chilena de Video (CCHV)
[REDACTED]	Corporación Cultural de La Reina
[REDACTED]	CORPORACION CULTURAL EDUCARTE CHILE. COEDUCARTE
[REDACTED]	Corporación Cultural Teatro Ö
[REDACTED]	Fundación Green Please for the Kids
[REDACTED]	Fundación Idava
[REDACTED]	Fundación BAC
[REDACTED]	FUNDACION CHILEMONOS
[REDACTED]	Fundación Cultural Artística y Educativa TaiHeng
[REDACTED]	Ilustre Municipalidad de Santiago
[REDACTED]	JUNJI / Mesa Educación Artística
[REDACTED]	FUNDACION EDUCATIVO - CULTURAL ARTE Y OFICIO



POLÍTICA

DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA



[REDACTED]	Fundación Festival Internacional Teatro a Mil
[REDACTED]	Museo de la Memoria y los DDHH
[REDACTED]	Museo Nacional de Bellas Artes
[REDACTED]	Museo Nacional de Bellas Artes
[REDACTED]	PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL LA U INVITA Área Desarrollo Estudiantil Universidad de Chile
[REDACTED]	Secretaría Metropolitana de Educación
[REDACTED]	Fundación Mawen
[REDACTED]	UCSH / Escuela de Educación Artística Universidad Católica Silva Henríquez
[REDACTED]	Universidad Alberto Hurtado
[REDACTED]	Matucana 100
[REDACTED]	Fundación para la Inclusión, SEBTA
[REDACTED]	Museo Chileno de Arte Precolombino
[REDACTED]	Núcleo milenio en culturas musicales y Sonoras y Centro de investigación en Artes y Humanidades (Universidad Mayor).
[REDACTED]	Red de Titiriter@s de Chile / Fundación Títeres en Red
[REDACTED]	Red de Titiriter@s de Chile / Fundación Títeres en Red
[REDACTED]	UMCE - Dirección de Extensión Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.
[REDACTED]	Compañía Caminante
[REDACTED]	Escena Marginal
[REDACTED]	Área de Mediación y Educación del Museo del Carmen de Maipú



POLÍTICA

DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA



[REDACTED]	Fundación Avanti
[REDACTED]	Nube Lab
[REDACTED]	Casa de las Culturas, las Artes y las Ciencias Violeta Parra
[REDACTED]	CCU EN EL ARTE
[REDACTED]	Facultad de Educación de la UC
[REDACTED]	CORPORACION CULTURAL EDUCARTE CHILE. COEDUCARTE
[REDACTED]	JUNJI / Mesa Educación Artística
[REDACTED]	Servicio Local de Educación Pública -Colegio José Bernardo Suárez perteneciente al servicio local Gabriela Mistral
[REDACTED]	Liceo experimental artístico LEA
[REDACTED]	Unesco Santiago
[REDACTED]	Fundación Avanti
[REDACTED]	Fundación Teatro Educativo
[REDACTED]	UMCE - Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
[REDACTED]	Fundación Creaprende
[REDACTED]	Fundación Creaprende
[REDACTED]	Colegio Sol del Illimani
[REDACTED]	Teletón
[REDACTED]	Matucana 100
[REDACTED]	Asociación Cultural Municipal de Cerrillos
[REDACTED]	Red de Titiriter@s de Chile / Fundación Títeres en Red
[REDACTED]	Unidad de Terapias Artísticas Creativas - Teletón





[REDACTED]	CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL (GAM)
[REDACTED]	Liceo experimental artístico LEA
[REDACTED]	Liceo experimental artístico LEA
[REDACTED]	Liceo experimental artístico LEA
[REDACTED]	CorpArtes
[REDACTED]	Amnia Lab

